

**DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LA PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SANTO DOMINGO ANTIOQUIA - PERIODO 2016-2019**

JHON JAMILTON CASTAÑO PUERTA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD DE PREGRADOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

MEDELLÍN

2017

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	6
1. ENFOQUE TEÓRICO	9
1.1 ANTECEDENTES.....	9
1.2 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	10
1.3 HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15
2. OBJETIVOS.....	20
2.1 OBJETIVO GENERAL	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
3. DISEÑO METODOLÓGICO	21
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	23
5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.....	24
5.1 GENERALIDADES.....	24
5.2 DIAGNÓSTICO DE LO RURAL EN SANTO DOMINGO	26
6. ACCIONES DESDE EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 ENCAMINADAS A LOGRAR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	33
7. UNA REVISIÓN AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	41
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES.....	48
BIBLIOGRAFIA	49

Tabla 1 Leyes pertinentes a las herramientas de planificación-----	16
Tabla 2 Histórico de normas y leyes encaminadas a generar desarrollo rural -----	19
Tabla 3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-----	23
Tabla 4 Matriz de problemáticas en el municipio de Santo Domingo Antioquia -----	30
Tabla 5 Indicadores de Resultados y Metas-----	34
Tabla 6 Indicadores de Producto y Meta. -----	35
Tabla 7 Indicadores de Producto y Meta -----	35
Tabla 8 Indicadores de Producto y Meta -----	36
Tabla 9 Indicadores de Resultados y Metas -----	37
Tabla 10 Indicadores de Producto y Meta -----	37
Tabla 11 Estrategias implementadas en el Plan de Desarrollo Municipal -----	39
Tabla 12 Visión del municipio de Santo Domingo con respecto a planes regionales -----	44
Ilustración 1. Ubicación geográfica del Municipio de Santo Domingo en Antioquia.....	25
Ilustración 2 Mapa problemáticas del municipio.....	31
Ilustración 3 Mapa de Matriz DOFA del municipio.....	32

PRESENTACIÓN

Al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hace dos años, la comunidad internacional se comprometió a erradicar el hambre y la pobreza y a alcanzar otros objetivos importantes, como lograr una agricultura sostenible, garantizar una vida saludable y trabajo decente para todos, reducir la desigualdad y promover el crecimiento económico inclusivo. Dado que tan solo faltan 13 años para que venza el plazo, fijado en 2030, ahora es necesario adoptar medidas concertadas para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura 2017.

"El cumplimiento de la Agenda 2030 depende de manera crucial del progreso de las zonas rurales, que es donde vive la mayoría de la población pobre y hambrienta"

José Graziano da Silva, Director General de la FAO

Colombia por su ubicación estratégica, bañado por dos océanos, con todos los pisos térmicos a lo largo de su territorio que le da garantías de producción de diversidad de productos para garantizar una seguridad alimentaria duradera y que además tiene dentro de su población una gran cantidad de habitantes en su sector rural tiene una ventaja muy competitiva para que estos objetivos propuestos en la agenda 2030 se puedan llevar a cabo.

Antioquia es un departamento dividido en 125 municipios productores de diversos productos por la calidad de sus tierras y su amplia zona rural que también tiene encaminadas sus acciones a recuperar lo rural y hacerlo sostenible en el tiempo

El municipio de Santo Domingo (Antioquia) no puede quedarse atrás toda vez que son las acciones territoriales las que se van consolidando a nivel regional y estas a su vez conforman lo

nacional para sacar adelante a Colombia y enfocados en los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) lograr mejorar la calidad de vida de miles de personas que habitan en las zonas rurales del país.

INTRODUCCIÓN

Hablar de desarrollo rural siempre ha sido determinante en la construcción de crecimiento de un territorio pero el tema de desarrollo rural sostenible en la actualidad es un tema ya no de crecimiento, sino de vital importancia en términos de habitabilidad y permanencia de los seres humanos en el planeta tierra.

Estas palabras suenan muy duras pero son una cruda realidad, si los Estados y en correspondencia con ellos, todos los seres que habitamos el planeta no hacemos un alto en el camino y vemos el panorama que hoy se nos presenta, reflexionemos sobre ello y tomemos acción, no van a pasar muchos años para que ya no tengamos ni en que vivir y mucho menos con qué recursos sobrevivir.

El concepto de desarrollo, en general, se refiere a un proceso de mejora del bienestar social, y a cambios concretos en la vida de la sociedad que son determinados por las inversiones y políticas que desde el estado se implementen a favor de este sector.

Como desarrollo rural se entiende el proceso de crecimiento equilibrado e integrado y tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población local enfocado en cuatro dimensiones: la dimensión económica, la dimensión sociocultural, la dimensión político administrativa y la dimensión medioambiental.

Como desarrollo Rural sostenible: La formulación conceptual de un imaginario de desarrollo sostenible se fundamenta en el reconocimiento de tres necesidades básicas: - la necesidad de no alterar las condiciones elementales de la vida humana o del bienestar (la capa de ozono, la banda de temperaturas globales), para lo cual es necesario lograr y respetar acuerdos multilaterales; - la

necesidad de contar con una base estable o creciente de recursos primarios, aspecto que discutiremos abajo; - la necesidad de mejorar la producción y la distribución de bienes y servicios. Leonard Field, Desarrollo Sostenible en el Medio Rural. EL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Como administrador público y como miembro de la comunidad rural del municipio de Santo Domingo me inquieta la visión que se tiene para llevar al municipio en el camino del desarrollo y lograr la sostenibilidad en este para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con acciones que se puedan repetir en otros municipios, dentro de sus contextos claro está, para ir logrando una integración regional donde todos seamos correspondientes con la intención fija de responsabilizarse cada uno de su entorno para lograr objetivos comunes.

Como miembro de una comunidad puedo hacerme preguntas como por ejemplo ¿cuáles son las acciones que quedaron plasmadas dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, para incentivar el desarrollo rural en el municipio de Santo Domingo? ¿Dentro de la visión que tiene la nueva administración está entregar, al finalizar el periodo, un municipio más organizado en este sentido y caminando por el sendero que lleva a l desarrollo, con políticas duraderas que no dependan de la voluntad política?

Para ello se hará un análisis de las herramientas de planificación que existen en el municipio como el Plan de Desarrollo Municipal y el ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial, ambos vigentes, de acuerdo con las políticas establecidas a nivel departamental y nacional y que conlleven a lograr la consecución de los objetivos propuestos en la agenda 2030.

Con este trabajo se espera dejar claro la intencionalidad de la actual administración en lograr un desarrollo rural en el municipio analizando los ejes propuestos y los programas que se tienen proyectados para lograr objetivos que apunten al desarrollo de este sector y adicional hacer un análisis al EOT como herramienta a más largo plazo para la implementación de estos programas que deben apuntar al desarrollo el municipio.

El trabajo inicia con el enfoque teórico, plasmaremos unos antecedentes de lo que ha sido el desarrollo rural en los últimos años recurriendo a estudios realizados acerca del tema, las herramientas de planificación territorial existentes, se desarrolla un marco Normativo donde se enmarcan los mecanismos legales que se han tenido para lograr el desarrollo rural desde la Nacional a lo local.

El segundo capítulo da cuenta de los objetivos tanto generales como específicos que se pretenden con el desarrollo del trabajo. El capítulo tres se describe el diseño metodológico que se utilizó para desarrollar el presente trabajo. En el cuarto capítulo enmarcaremos el cronograma de actividades que sirvió de derrotero en el desarrollo de la monografía.

En los capitulos cinco, seis y siete se enfocan a lo que es la delimitación del estudio, el capítulo cinco habla de la caracterización del Municipio de Santo Domingo, el seis de las acciones desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 encaminadas a lograr un desarrollo rural sostenible y el capítulo siete está enfocado a la revisión del EOT del municipio y sus acciones dirigidas a conseguir el mismo objetivo.

1. ENFOQUE TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos años se han elaborado diversos trabajos relativos al desarrollo rural y el desarrollo rural sostenible, sin embargo, los avances en la conceptualización del desarrollo rural sostenible es aún incipiente.

En lo referente a la temática de este trabajo, donde se pretende analizar los elementos que apunten al logro de la sostenibilidad rural contenidos en las dos herramientas fundamentales de planeación del municipio de Santo Domingo, como lo son el plan de desarrollo y el EOT actuales, se puede afirmar que son pocos los trabajos existentes al respecto, si bien en los planes de desarrollo se habla constantemente de desarrollo sostenible.

A nivel internacional se han elaborado planes de desarrollo rural sostenible y han sido debidamente evaluados. A nivel nacional no hay publicaciones sobre evaluaciones específicas en el tema. Se encuentran algunas evaluaciones que son más de los entes de control y que básicamente muestran la ejecución de los recursos. En el año 2014 la Contraloría General de Medellín realizó un balance sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente del municipio de Medellín evaluando la línea 4 del plan de desarrollo de Medellín por componente. La evaluación se realizó de acuerdo a las metas propuestas en el plan y lo que se analizó principalmente fue el porcentaje de ejecución de dichas metas con corte al 31 de diciembre de 2015.

1.2 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Antes de abordar el tema que lleva a desarrollar la presente investigación sobre desarrollo rural sostenible, es necesario abordar el concepto de desarrollo en términos generales y la evolución que este concepto ha tenido a través de la historia de la humanidad; desde las primeras civilizaciones el hombre ha buscado el desarrollo, aunque en aquellos momentos solo se trataba de buscar unas mejores condiciones de vida sin pensar siquiera en ponerle un nombre a estos comportamientos inherentes a la condición humana, era simplemente cuestión de supervivencia para aquellos grupos, fue en ese momento como se fueron inventando métodos que los llevaban a hacer sus tareas diarias de una manera más sencilla y que les proporcionaba bienestar, modificaron sus herramientas, se transportaron de otra manera, mejoraron sus prácticas de caza y así sucesivamente hasta que en un momento dado pasamos de una era a otra simplemente por los avances que se lograban. Así pasaron varios miles de años hasta llegar a la civilización en donde el buscar el bienestar se convierte en una dinámica social que empiezan a tocar los aspectos ambientales, políticos, sociales, ya los grupos están organizados en comunidades con un enfoque diferente, ya no es la simple supervivencia sino la sinergia entre todos los aspectos relevantes que se entrecruzan para generar unas mejores condiciones de vida y muy especialmente unas mejores condiciones humanas presentes y futuras.

No es necesario para el presente trabajo profundizar en las diferentes teorías del desarrollo por las que a través de los tiempos ha pasado la humanidad y en donde unas hacen relevancia en unos aspectos y las otras venían a contradecir y a explicar el desarrollo o no desarrollo en unos términos nuevos, sin embargo, se nombrarán como parte del presente estudio. No es posible hablar de las teorías del desarrollo de una manera lineal porque aún hoy coexisten algunas ideas

de diferentes postulados teóricos, pero se hará un intento por mostrar algunas de las más relevantes y sus periodos de mayor apogeo. A partir de los años 30 del siglo pasado aparece, dejando atrás las teorías neoclásicas, la teoría Keynesiana, que si bien no presenta una teoría del desarrollo propiamente dicha, si daba algunas indicaciones para que los países evitaran las crisis económicas y con ello tuvieran una senda de crecimiento más estable, destacándose en esta teoría el papel del Estado en la economía de los países.

Posteriormente surge la teoría de la modernización o el surgimiento de la economía del desarrollo, años más tarde contradiciendo la anterior llega el modelo Cepalino de sustitución de importaciones (1947) desarrollado y aplicado en el contexto latinoamericano, posteriormente aparecen las teorías heterodoxas del desarrollo, Teoría de la dependencia, la contrarrevolución neoclásica, la de apertura y globalización (1960 en adelante) y las tendencias actuales del desarrollo (importancia de las instituciones en el desarrollo económico, preocupación por los temas ambientales y del desarrollo humano y sostenible (teoría ecológica).

Dejando de lado los enfoques del desarrollo en el transcurrir de la humanidad y adentrándose en el tema del presente trabajo, inicialmente se abordará lo que significa desarrollo rural.

Desde la década de 1970 se ha venido trabajando el tema del desarrollo rural fue así como en 1973 el Banco mundial implementó el Desarrollo Rural Integrado como parte de una estrategia para modernizar la agricultura campesina y contribuir a la erradicación de la pobreza rural.

(...) el Banco Mundial lanzó el Desarrollo Rural Integrado en 1973, como la estrategia central para modernizar la agricultura campesina y así erradicar la pobreza rural. Esta estrategia fue adoptada por Colombia en 1976 en el plan de desarrollo "Para Cerrar la Brecha" durante la administración de López Michelsen. Para el caso colombiano aparece

como un cambio fundamental en la orientación de la política agraria dirigida a pequeños productores, desmontando el enfoque de reforma agraria de los años sesenta y enfocándose a garantizar las condiciones que incrementaran la productividad campesina. Es decir, a través del DRI el problema fundamental del campesinado en Colombia dejó de ser el acceso a la tierra y pasó a ser su acceso al progreso técnico. (Gonzalez, 2001, pág. 107)

“El DRI se desarrolló en contextos complejos y cambiantes, que junto con sus limitaciones para incidir en lo rural, condujeron a su desaparición” (Salgado Araméndez, 2004, pág. 186)

El concepto de “lo rural” estaba asociado básicamente a la agricultura campesina y por eso las estrategias se direccionaban a la modernización de la misma como camino para disminuir la pobreza. Sin embargo, este concepto se ha modificado significativamente. Han existido transformaciones ambientales, sociales, económicas en la vida y el medio rural, que demandan un concepto más complejo e integral de lo rural, que ya no se reduce a las lógicas de la producción agropecuaria y al desarrollo de la actividad campesina, sino que articula múltiples aspectos relacionados con las dinámicas de conservación y protección ambiental la producción sustentable, el desarrollo socioeconómico integral, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la ocupación y utilización del espacio, la organización y gestión empresarial y social, las relaciones interinstitucionales, la participación, democratización y convivencia, entre otros aspectos, que llenan el concepto de una percepción más holística e integral. (Melgarejo Carreño, 2009, pág. 9)

A medida que avanza el tiempo van surgiendo nuevos paradigmas en el ser humano, el concepto de lo rural no es la excepción y es así como se empieza a hablar de desarrollo sostenible asociado

a lo rural, empieza este paradigma a ser más holístico, más dinámico, tomando en cuenta que los seres humanos y los sistemas que rigen el universo están relacionados entre sí.

De acuerdo a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2007) El Desarrollo Sostenible es el paradigma global de las Naciones Unidas. El concepto de Desarrollo Sostenible fue descrito en 1987 en el Informe de la Comisión de Brundtland como un “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Existen cuatro dimensiones del Desarrollo Sostenible: la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía, que están interconectadas, no separadas. La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén equilibradas en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Por ejemplo, una sociedad próspera depende de un ambiente sano que provea alimentos y recursos, agua potable y aire limpio para sus ciudadanos”.

Después de aclarar el concepto de desarrollo sostenible se asocia con lo rural, a este respecto el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)) en su sitio web plantea como uno de los objetivos de concertación del plan 2010-2014 “Por una agricultura competitiva y sustentable para las Américas describe que es el desarrollo rural sostenible”

“Mejorar la contribución de la agricultura al bienestar y desarrollo sostenible de los territorios rurales y las condiciones de la agricultura de pequeña escala y familiar para aumentar su bienestar y contribución al desarrollo” (IICA I. I., 2010, pág. 27).

La agricultura es una actividad que define ocupaciones del territorio y que impacta en las relaciones económicas, sociales y culturales de sus pobladores, lo que determina la contribución que ella puede hacer al bienestar rural y sustentabilidad de los territorios.

No obstante es evidente, que el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de dichos territorios sobrepasa lo que se pueda hacer desde los sectores agrícolas y agroindustrial.

Por ello, para impulsar el bienestar de los territorios rurales hoy se requiere la aplicación coherente y coordinada de políticas multisectoriales que promuevan la sinergia y la articulación de inversiones productivas y sociales. (IICA, 2015)

Desde 1990, surgen estudios que comienzan a utilizar el término “nueva ruralidad” para explicar fenómenos, transformaciones y procesos que ya estaban en marcha en la zona rural, pero que se aceleraron por medio de las políticas económicas neoliberales en Latinoamérica (Llambi 1994).

Las investigaciones sobre la nueva ruralidad integran una nueva visión del campo como un territorio multifuncional. Esto significa que se resalta la importancia de las actividades no agrarias, la relación cada vez más intensa entre el campo y la ciudad y entre lo local y global, y por último los cambios culturales y sociales en la vida cotidiana rural (Llambi 2004).

La nueva ruralidad no representa una nueva teoría, pero si una nueva visión de lo rural que reconoce y trata de entender las transformaciones que han sufrido los territorios rurales (Kay 2007, 32). Un elemento importante dentro de la nueva ruralidad, es la creciente importancia de la pluriactividad en las familias campesinas. Esto significa que las actividades no agrícolas son una parte substancial de los ingresos de los hogares rurales, sin embargo, esto sólo permite su supervivencia, y no su desarrollo (Kay 2007, 33). En este sentido, la pluriactividad es solo un mecanismo de supervivencia para los campesinos pobres, y una oportunidad para los campesinos

con una mejor posición. Esto se debe a que las familias de escasos recursos utilizan los ingresos no agrícolas para el día a día, mientras los que están en una situación más privilegiada pueden ahorrar, invertir y emprender. (Bermeo Mancheno, 2014, pág. 2)

El profesor Wilson Vergara Vergara, en su artículo “Desarrollo del Subdesarrollo o nueva ruralidad en Colombia: El enfoque de la nueva ruralidad presenta una propuesta que busca la comprensión de lo rural desde la visión territorial y las dimensiones institucional, económica, política, social, histórica, cultural, ecológica y étnica que lo componen, y que exceden en mucho la visión tradicional enfocada en lo productivo (Echeverri, 2003. Citado por Vergara, Wilson pág. 30)

1.3 HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La planificación del desarrollo tanto a nivel nacional como territorial se establece desde la Constitución Política de Colombia. En el artículo 339 plantea que habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. A nivel territorial se deben concertar con el gobierno nacional planes de desarrollo que permitan asegurar el uso eficiente de los recursos y el correcto desempeño de las funciones asignadas por la Constitución y la ley. Igualmente, a nivel nacional existe el Consejo Nacional de Planeación de carácter consultivo, los cuales existen también a nivel territorial conforme a la ley.

A continuación se relacionan las que organizan la planeación territorial en Colombia.

Tabla 1 *Leyes pertinentes a las herramientas de planificación*

	LEYES	OBJETO DE LA LEY
Herramientas de planeación y ordenamiento territorial	ley 152 de 1994	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
	ley 388 de 1997	Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
	ley 614 de 2000	Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial.
	ley 1454 de 2012	Dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento.

Desde el Nivel Nacional el organismo encargado de diseñar , dirigir y evaluar las políticas que conllevan al desarrollo rural es la Dirección de Desarrollo Rural que tiene bajo su responsabilidad el diseño de herramientas de planeación estratégica así como los temas que tiene que ver la elaboración de los documentos CONPES en temas relacionados con el desarrollo rural.

Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo es la principal herramienta con la que cuenta el municipio como ente territorial para organizar la ejecución de sus recursos, se debe tener claro el concepto del plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, en el quedan plasmados los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por las administraciones en su periodo de gobierno.

Para el municipio de Santo Domingo el Plan de Desarrollo 2016-2019 “con amor y experiencia haremos la diferencia” se analizará las estrategias definidas para alcanzar los objetivos propuestos en términos de desarrollo rural.

En lo referente al ordenamiento del territorio, se entiendo como la organización espacial de los usos de la tierra y de las actividades económicas correspondientes con miras a lograr el aprovechamiento sostenible del suelo y de sus recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Se establecen políticas, objetivos, estrategias y acciones orientadas a regular la utilización, ocupación y transformación del suelo en el corto, mediano y largo plazo de forma tal que se logre un equilibrio entre la atención de las necesidades sociales y económicas de la población y la conservación y protección del medio ambiente y los recursos del municipio.

De acuerdo con Julio Berdegué, investigador principal del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp), para que un municipio pueda mirar hacia el futuro debe integrar el espacio donde vive a los centros donde se desarrolla su economía, sus recursos naturales y donde se encuentran sus fuentes de empleo.

"Hoy, en la gran mayoría de los municipios de Colombia esto está fuera del casco urbano y por eso es que se debe incorporar el aspecto rural dentro de los planes de ordenamiento territorial" (DNP, 2016).

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, (Artículo 2 ley 1454 de 2011).

En el municipio de Santo Domingo por tener una población menor a los 30.000 habitantes le corresponde la organización de su territorio baja la figura de Esquema de Ordenamiento Territorial.

1.4 MARCO NORMATIVO

Muchas han sido las leyes que desde 1991 han salido pero que solo han quedado en letra muerta pues para la implementación se ha de requerir voluntad política y dolor de patria, elementos muy escasos en nuestra actual sociedad.

Tabla 2 *Histórico de normas y leyes encaminadas a generar desarrollo rural*

Constitution Política Colombiana	Artículo 64 Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos
Ley 160 de 1994	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones
Ley 607 de 2000	Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
Ley 1133 de 2007	Por medio de la cual se crea e implementa el programa “Agro, Ingreso Seguro
Plan Nacional de Desarrollo	2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAIS” en su capítulo VII Transformación del campo
Plan Departamental de Desarrollo	“PENSANDO EN GRANDE 2016-2019” Línea estratégica 2. La nueva Ruralidad, para vivir mejor en el campo.
Plan de Desarrollo Municipal	“CON AMOR Y EXPERIENCIA HAREMOS LA DIFERENCIA” Dimensión Económica: desarrollo económico y turístico
Esquema de Ordenamiento Territorial	Acuerdo 006 de 2017 Por medio del cual se adopta el ajuste del esquema de ordenamiento territorial para el municipio de Santo Domingo, se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro del municipio.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el desarrollo rural sostenible en Santo Domingo, Antioquia, desde sus principales herramientas de planeación territorial con el Plan de Desarrollo 2016-2019 y el EOT.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los principales indicadores socio-económicos y demográficos de Santo Domingo (Antioquia)
- Identificar acciones encaminadas a la consecución de desarrollo rural sostenible en Santo Domingo Antioquia en el plan de desarrollo 2016-2019
- Enunciar acciones encaminadas a la consecución de desarrollo rural sostenible en Santo Domingo Antioquia en el nuevo EOT.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación es cualitativa de tipo descriptivo dado que se busca analizar la incorporación de elementos que apunten a la consecución de un desarrollo rural sostenible para el municipio de Santo Domingo (Antioquia) desde sus principales herramientas de planeación, como lo son el Plan de Desarrollo y el EOT.

La investigación se desarrolla mediante el análisis de información secundaria proveniente de los textos teóricos existentes sobre el tema de estudio, básicamente las publicaciones de autores que han trabajado el tema del desarrollo rural y el desarrollo sostenible tanto a nivel nacional como internacional, y que de alguna manera, han marcado la pauta para que los gobiernos vayan incorporando en sus planes la sostenibilidad rural.

Igualmente, serán fuente de consulta fundamental el plan de desarrollo actual del municipio y el EOT como herramientas básicas de planeación a partir de las cuales se direccionan las políticas para lo rural y con ello las acciones y proyectos a implementar buscando precisamente esa sostenibilidad rural.

Para el desarrollo de este trabajo se adopta un enfoque empírico analítico debido a que se toman las dos principales herramientas de planificación territorial y teorías existentes sobre el tema a tratar y posteriormente se identifican y describen los elementos encontrados para el municipio, a partir de allí se concluye sobre el tratamiento y la visión de los gobernantes en el tema de la sostenibilidad rural.

Se determinó realizar el estudio en el municipio de Santo Domingo, por ser un municipio catalogado de frontera, con graves necesidades que impiden el desarrollo sostenible de su

población, debido a ciertos factores que se han visualizado y que se pretende encontrar el camino para solucionarlos.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (semanal)										
	SEPTIEMBRE		OCTUBRE				NOVIEMBRE			
Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Determinación problema de estudio										
Presentación del proyecto										
Generalidades del tema										
Determinación de Objetivos										
Caracterización del municipio										
Marco Teórico y Normativo										
Introducción										
Capítulo I y II										
Correcciones propuestas										
Envío Borrador para revisión										
Entrega definitiva										

5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

En este capítulo se delimitará el territorio objeto del presente trabajo, se tratará de ubicar al lector dentro del municipio de Santo Domingo para que tenga una idea de los aspectos más importantes a nivel socio-económico y ecológico, para que pueda contextualizarse cuando se hable de las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo y el ajuste al EOT.

5.1 GENERALIDADES

El municipio de Santo Domingo-Antioquia cuenta con una extensión territorial de 274.28 Km², de los cuales 267,29 Km² (97,45%) corresponden a coberturas vegetales, sistemas agrícolas, pecuarios y/o forestales de los cuales se obtienen productos susceptibles de ser comercializados en la región por la comunidad para su manutención y/o sustento familiar: la restante área: 6,99Km² (2,55%) corresponde al desarrollo urbanístico y a cuerpos de agua.

El municipio, limita al norte con los municipios de Yolombó y Cisneros, al sur con Concepción y Alejandría, al occidente con Santa Rosa de Osos, Don Matías y Barbosa y al oriente con San Roque. El 50% de su territorio se ubica en el nordeste y el otro 50% se encuentra ubicado en el oriente antioqueño.

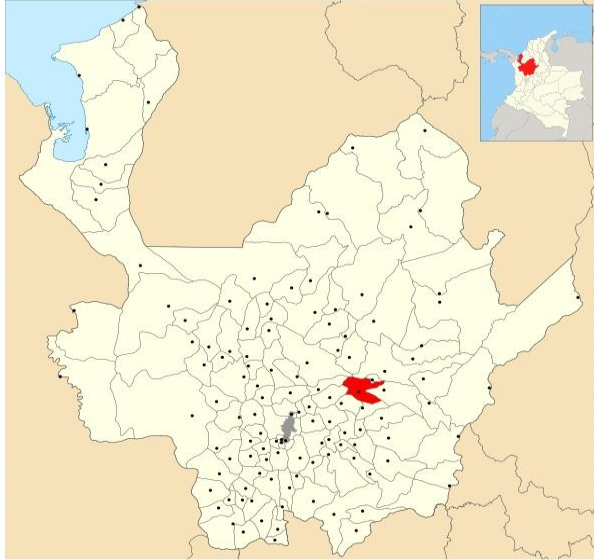


Ilustración 1. Ubicación geográfica del Municipio de Santo Domingo en Antioquia

Aunque Santo Domingo se encuentra localizado al oriente del Departamento de Antioquia limitando con el Área Metropolitana del Valle de Aburra, según la división regional establecida por Planeación Departamental el municipio pertenece a la región nordeste, sin embargo y debido a que tiene cerca del cincuenta (50) por ciento de su territorio en la cuenca media del río Nare, la Corporación Autónoma Regional Rio negro - Nare CORNARE, lo incluye dentro de su jurisdicción, enmarcado en la subregión Porce Nus, circunstancia que le permite sostener vínculos con la región oriente, sin inscribirse de manera definitiva en ninguna de estas regiones y comportándose más bien como un municipio de frontera.

El municipio de Santo Domingo cuenta con una población de 10416 habitantes (proyecciones DANE, 2015), la población rural equivales a 8432 habitantes que representan el 80,96% de la población, está dividido en la cabecera municipal, 5 corregimientos y 50 veredas.

5.2 DIAGNÓSTICO DE LO RURAL EN SANTO DOMINGO

En general, el país ha enfrentado problemas de violencia desde hace más de 50 años, concentrándose principalmente en el sector rural, haciendo que nuestro país tenga unas cifras alarmantes de desplazamiento forzoso. Un alto porcentaje de la población rural se ha visto envuelto en este conflicto y ha huido dejando atrás sus vidas, el desplazamiento de los campesinos tiene efectos muy graves e inmediatos para la familia que conlleva al deterioro progresivo de las condiciones y calidad de vida.

Para comprender la realidad del sector rural en el municipio de Santo Domingo se parte del diagnóstico contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “TODOS POR UN NUEVO PAIS”, donde se presenta el panorama a nivel nacional. En su estrategia transversal número tres “Transformación del campo”, que muestra las principales dificultades por las que atraviesa el campo colombiano. Al ser Santo Domingo un municipio eminentemente rural, no está exento de lo indicado en este diagnóstico nacional.

El campo colombiano contribuye de manera importante al desarrollo económico y social del país. En efecto, el 84,7 % del territorio colombiano está conformado por municipios totalmente rurales, y según la Misión para la Transformación del Campo, el 30,4 % de la población colombiana vive en zonas rurales (DNP-MTC, 2014a). Además, el campo cuenta con más de 42 millones de hectáreas aptas para las actividades agropecuarias y forestales. No obstante, se presentan limitantes estructurales que han impedido que el dinamismo económico de los últimos años se refleje de la misma manera en las condiciones de vida de los pobladores rurales y en el desempeño de sus actividades económicas, principalmente las agropecuarias. (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, pág. 417)

Para analizar el caso específico del municipio de Santo Domingo es importante partir de unos datos recientes, consignados en el plan de desarrollo del Municipio de Santo Domingo 2016-2019, “CON AMOR Y EXPERIENCIA, HAREMOS LA DIFERENCIA”, el cual tiene claro su interés en las zonas rurales del municipio como queda consignado dentro de las líneas estratégicas 2: Competitividad y desarrollo económico y la línea 4: Postconflicto

De acuerdo al diagnóstico que se encuentra en el Plan de desarrollo del municipio, aunque no está totalmente claro la intervención que se hará en la parte rural, si se puede deducir que habrán actividades que impactan este sector.

Partiendo de la línea base con la que arranca el Plan de Desarrollo se determina las intervenciones que se harán durante el cuatrienio con sus correspondientes metas para el año 2019 y sus correspondientes indicadores en las diferentes dimensiones del desarrollo.

En la línea 1. EQUIDAD SOCIAL lo abarcan los componentes de educación cuyo objetivo es mejorar la cobertura de un 95.97% actual a un 100% en 2019, dentro de éste incrementar, a un nivel medio, la cobertura en la zona rural y la calidad educativa mejorar de un 46.92% a una meta de 53% , mejorar la infraestructura educativa y fortalecer la educación superior aumentar de 5 alumnos a 14 alumnos beneficiados.

En el componente salud, garantizar calidad y cobertura, con respecto a lo rural, incrementar de un 50% actual en acceso a servicios de salud a un 80% al final del cuatrienio, así mismo implementar las brigadas médicas con especialistas y las brigadas móviles.

En Servicios públicos se pretende incrementar la cobertura en agua potable en el área rural de un 12% a un 30%, lo mismo que el saneamiento básico.

En Vivienda, mejorar las condiciones de hábitat de la población, especialmente en la zona rural , reducir el déficit cuantitativo de viviendas de 20% a 15% y el déficit cualitativo del 25% a 18%.

Línea 2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO, la integran los componentes agropecuarios, infraestructura vial y promoción del desarrollo económico y turismo.

El objetivo es incrementar la competitividad de la economía, la productividad agropecuaria a través del mejoramiento de la infraestructura vial y el fortalecimiento de la asociatividad rural.

Agropecuario: con un objetivo de incrementar la productividad agropecuaria del 3 al 5%, apoyar a los productores agropecuarios en términos de asistencia e insumos de un 30% a un 50% y Apoyar la creación de proyectos agropecuarios asociados para mejorar el empleo y la seguridad alimentaria, de 8 proyectos a 10 proyectos apoyados.

Productividad y competitividad: tener 400 hectáreas de café cultivadas y mejorar 100 hectáreas de caña, Mejorar la oferta de bienes y servicios a los productores agropecuarios del municipio otorgando estímulos e incentivos.

Desarrollo económico y turístico: Desarrollar el turismo como una actividad económica generadora de empleo y que permita el aprovechamiento de los recursos naturales, a través del mejoramiento de la competitividad turística y el fortalecimiento del mercadeo y la promoción de la localidad.

Componente Infraestructura Física Vial: Facilitar las condiciones de competitividad mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de la zona urbana y rural, impulsando el desarrollo económico y la calidad de vida de la población. Mejorar las vías rurales en un 40%.

Mejorar la accesibilidad vial, entre veredas y los centros poblados de municipio con un incremento de 1 a 3 proyectos formulados de vías nuevas, mantener 83 Km de vías terciarias, 100 Km de caminos de herradura y gestionar tres puentes veredales.

Línea 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio, mediante la planificación, implementación y control de acciones, para la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales y la gestión integral del riesgo.

Implementar programas y proyectos desde la educación de temas que tienen que ver con el sostenimiento del medio ambiente, incrementar las áreas de fuentes de agua protegidas de 17 Ha a 40 Ha, así como las áreas reforestadas de 17 Ha a 87 Ha.

Sin desconocer el gran esfuerzo que a diario realizan nuestros pobladores en la zona rural para aportar a la economía de las regiones y por tanto a la sostenibilidad de los sistemas agrícolas, pecuarios y forestales, debemos ser conscientes que todos los días hay miles de cosas por mejorar, desde la construcción del tejido social el cual sienta las bases de una estructura social fortalecida que a su vez se encamina al crecimiento y desarrollo de las regiones hasta el perfeccionamiento de las técnicas para la explotación de los sistemas productivos que son la esencia de la economía primaria del país.. Las actuales políticas de estado cada vez se inclinan más a mejorar las condiciones en el campo para que los pequeños productores cuenten con las “garantías” suficientes para explotar la tierra pero no existen mecanismos apropiados que involucren al estado con las comunidades para que de manera articulada y efectiva generen el impacto social que se pretende. Prólogo del Plan agropecuario Municipal PAM 2012-2015

De acuerdo con el plan agropecuario del municipio (2012-2015) la zona rural del municipio enfrenta diversas problemáticas que tienen que ver con la calidad de centros educativos, la baja productividad del sector agrícola, la disposición de aguas residuales, la infraestructura vial, entre otros, que se describen en la tabla número 3, matriz de problemáticas en el municipio de Santo Domingo:

Tabla 4 Matriz de problemáticas en el municipio de Santo Domingo Antioquia

ANALISIS DE SITUACIONES PROBLEMATICAS EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO									
VEREDA	centros educativos en mal estado	malas vías de acceso a la vereda	Baja producción y tecnificación de cultivos	Deficiente cobertura en implementación de proyectos productivos	aguas lluvias y aguas residuales sin tratamiento	manejo inadecuado de aguas residuales	viviendas en mal estado	Carencia de puentes para conectividad rural	No hay suministro de agua potable
Brasil-Quebradona	X								
San Francisco		X	X						
El Rayo	X				X				
Alto Brasil				X			X		
Peñas	X	X					X		
Santa Gertrudis			X				X		
Quebradona			X		X		X		
Montebello	X	X					X		
San pedro		X	X				X	X	
Santa Rita		X		X			X		
la Aldea		X					X		X
Raudal				X	X				X
El saltillo	X	X						X	
Nusito		X					X		
las animas			X				X		X
San Javier		X		X			X		
Los naranjos		X					X		
San Luis			X			X	X		
Playas del Nare		X	X				X		
El Rosario		X				X			X
Dolores		X	X				X		
El Chical		X							
Piedras Blancas		X							
Los Planes			X		X		X		
la quiebra		X						X	
Cubiletes				X					
cuatro esquinas			X				X		
Vainilla		X		X			X		
la primavera	X							X	
la eme	X	X					X		
La negra							X		
piedra gorda		X						X	
la comba			X				X		
las beatrices					X		X		
Pachondo		X							
faldas del nus		X					X		X
el balsal		X					X		
Sofia		X					X		X
Guadalejo	X	X							
la esperanza		X					X		X
cantayus PA									
cantayus PB					X		X		X
la palma		X		X			X	X	
el combo		X					X		

Fuente: Plan agropecuario del Municipio de Santo Domingo 2012-2015

Utilizando una forma más dinámica que permita visualizar en un sólo plano la situación problemática del municipio, se recurre a los mapas, como estrategia metodológica. Así, el siguiente mapa da cuenta de las distintas variables que hacen parte de las dimensiones del desarrollo que afectan los territorios.

Así mismo también un segundo mapa que se puede interpretar como una matriz DOFA del municipio de Santo Domingo, esto con el fin de mostrar todos los aspectos del desarrollo y como se puede llegar a diseñar estrategias eficaces que lleven a la consecución de los objetivos de lograr un desarrollo rural sostenible para el municipio.

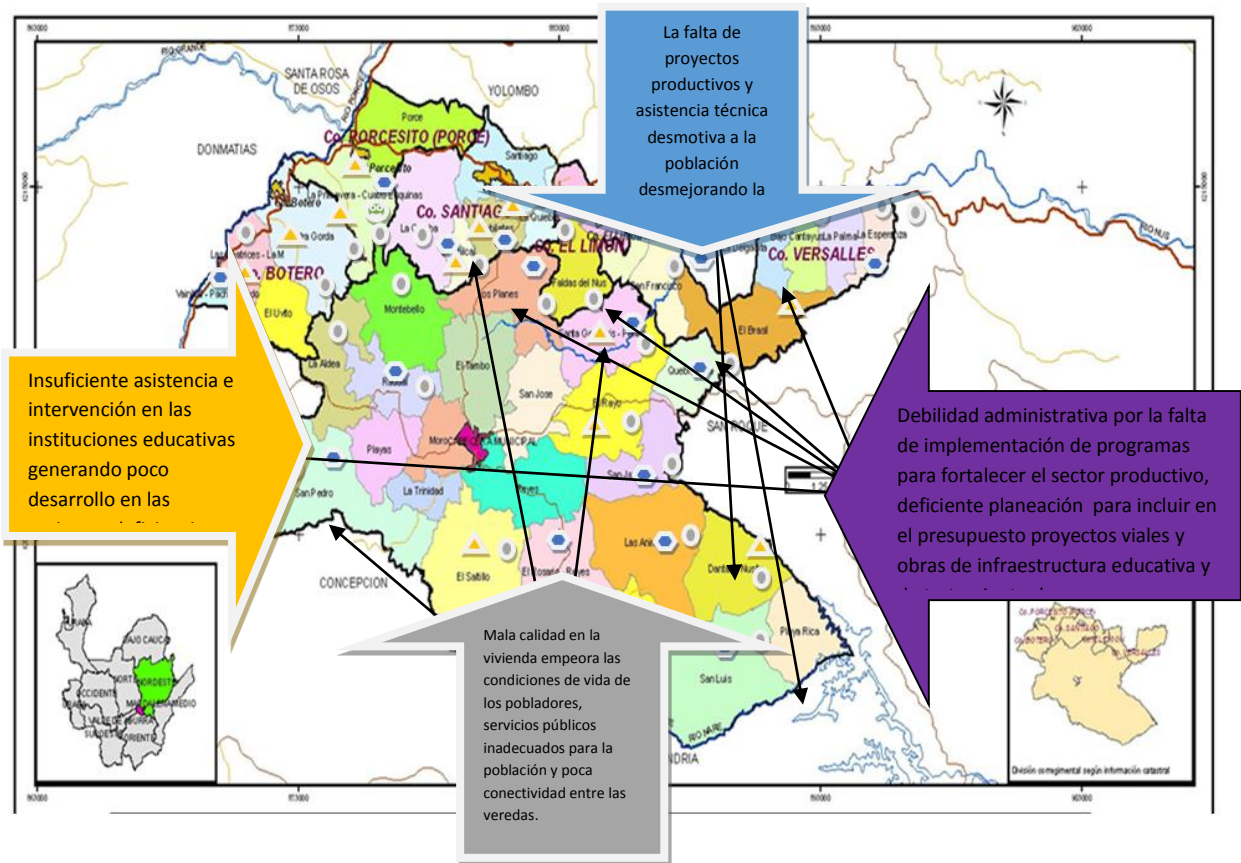


Ilustración 2 Mapa problemáticas del municipio

Mapa problemáticas del municipio



Ilustración 3 Mapa de Matriz DOFA del municipio

El municipio de Santo Domingo, cuenta con una ubicación y oportunidad estratégica para el desarrollo potencial de su economía, por estar ubicado en la zona limítrofe de la subregión oriente y nordeste antioqueño y sirviéndose como entrada al Magdalena medio. Limitando con los municipios de san Roque, Cisneros, Alejandría. Concepción, Yolombó, Don Matías, Santa Rosa y Barbosa.

Teniendo oportunidad en el sector turístico, porque sus corregimientos están atravesados por las antiguas vías ferroviarias que conducían, desde Medellín hasta Barrancabermeja, contando las estaciones del ferrocarril botero, porcesito, Santiago (TUNEL de la quiebra) y el limón.

Declaradas patrimonios nacionales, a esto se le adiciona su riqueza hídrica, (formada por los mal llamados charcos de Cisneros) que en realidad pertenecen a Santo Domingo.

6. ACCIONES DESDE EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 ENCAMINADAS A LOGRAR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Como política nacional, es necesario que dentro de los Planes de Desarrollo regionales se diseñen programas y proyectos dentro de una dimensión del desarrollo, donde se abarquen temas tendientes al desarrollo rural de los territorios, estos deben ir en concordancia a nivel internacional, con los objetivos del desarrollo sostenible y a nivel nacional con el Plan Nacional de Desarrollo.

Es así como dentro del plan de desarrollo 2016-2019 “CON AMOR Y EXPERIENCIA HAREMOS LA DIFERENCIA” se tiene formuló la línea 2 Competitividad y Desarrollo económico, cuyo objetivo es incrementar la competitividad de la económica, la productividad agropecuaria del municipio a través del mejoramiento de la infraestructura vial y el fortalecimiento de la asociatividad rural. Tiene tres componentes que a su vez tienen unos objetivos, todos encaminados a obtener en el periodo de administración, al menos las bases para que en futuras administraciones se continúe con los procesos y se pueda hablar en un futuro de un verdadero desarrollo rural sostenible para el Municipio de Santo Domingo, Antioquia.

Dentro del Plan de Desarrollo están claros los objetivos para los tres componentes así:

Para el componente agropecuario el objetivo es “Crear las condiciones necesarias para aumentar la productividad y competitividad del sector agropecuario, y así fortalecer la generación de ingresos de los productores agropecuarios y la calidad de vida”, articulado con los objetivos del desarrollo sostenible:

- #2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- #12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Para ello se tienen unos indicadores de resultado y metas

Tabla 5 Indicadores de Resultados y Metas

código	indicador resultado	meta resultado	unidad	línea base	meta 2019	Responsable
2.2.1	Producto interno bruto agropecuario	incrementar la productividad agropecuaria	%	3	5	Umata
2.2.2	porcentaje de productores agropecuarios apoyados con asistencia e insumos	productores agropecuarios apoyados con asistencia e insumos	%	30	50	Umata
2.2.3	proyectos agropecuarios asociativos fortalecidos	apoyar la creación de proyectos agropecuarios asociados para mejorar el empleo y la seguridad alimentaria	#	8	10	Umata

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019

Este componente propone varios programas de acuerdo a los diferentes elementos que integran el componente , en productividad y competitividad rural se tiene como objetivo “Fomentar la productividad agropecuaria de los pequeños y medianos productores del Municipio “ y los siguientes indicadores nos dan cuenta de la línea base y lo que se quiere lograr para 2019

Tabla 6 Indicadores de Producto y Meta.

indicador resultado	Nombre programa	indicador de Producto	unidad	línea base	meta 2019	Responsable
Producto interno bruto agropecuario	Productividad y competitividad Rural	plaza de feria fortalecida	#	1	1	Umata
		Hectáreas de cultivos de café mejoradas	#	0	430	Umata
		Trapiches mejorados	#	0	10	Umata
		Hectáreas de caña mejoradas	#	0	100	Umata
		Productos beneficiados en proyectos de mejoramiento ganadero	#	0	40	Umata
		Marquesinas y módulos beneficio de café suministrados	#	0	100	Umata
		Nuevos productos agropecuarios	#	0	4	Umata

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019

Otro programa es Acceso a bienes y servicios de apoyo rural, cuyo objetivo es Mejorar la oferta de bienes y servicios a los productores agropecuarios del municipio

Tabla 7 Indicadores de Producto y Meta

indicador resultado	Nombre programa	indicador de Producto	unidad	línea base	meta 2019	Responsable
porcentaje de productores agropecuarios apoyados con asistencia e insumos	Acceso a bienes y servicios de apoyo rural	Plan agropecuario municipal implementado	#	1	1	Umata
		convenios con entidades financieras realizados anualmente	#	1	1	Umata
		Estímulos al trabajo campesino otorgados	#	0	8	Umata

Técnicos rurales apoyando programas agropecuarios	#	0	4	Umata
Incentivos a grupos organizados en el sector agropecuario otorgados	#	0	8	Umata
Alianzas con la empresa agroindustrial de Antioquia realizadas	#	0	1	Umata
Municipio articulado al plan de ordenamiento territorial agropecuario Nacional	#	0	1	Umata

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019

Inclusión socio productiva, es otro de los programas con los cuales la administración le apunta al desarrollo del municipio, su objetivo es “Fomentar la recuperación de cultivos de pan coger y asociatividad del pequeño productor agropecuario”

Tabla 8 Indicadores de Producto y Meta

indicador resultado	Nombre programa	indicador de Producto	unidad	línea base	meta 2019	Responsable
Número de proyectos agropecuarios asociativos fortalecidos	Inclusión socio-productiva	Familias beneficiadas en parcelas agroecológicas	#	0	200	Umata
		Escuelas beneficiadas en parcelas agroecológicas	#	4	10	Umata
		Talleres de capacitación en buenas prácticas agrícolas realizados	#	0	20	Umata

Personas beneficiadas en programas de ayuda a la mujer rural	#	0	20	Umata
--	---	---	----	-------

Para lograr todos los objetivos propuestos dentro de la línea de ruralidad es necesario que existan acciones que propendan al mejoramiento de las vías terciarias en el municipio como elemento indispensable para el éxito de los programas . para ello dentro del componente infraestructura física vial. En estos términos los siguientes son los indicadores

Tabla 9 Indicadores de Resultados y Metas

código	indicador resultado	meta resultado	unidad	línea base	meta 2019	Responsable
2.3.1	porcentaje de la malla vial urbana mejorada	mejorar la malla vial urbana	%	35	60	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
2.3.2	porcentaje de la red vial mejorados y mantenidos	mejorar las vías rurales	%	0	40	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019

En vías terciarias el objetivo es” Mejorar la accesibilidad vial, entre veredas y los centros poblados de municipio”.

Tabla 10 Indicadores de Producto y Meta

indicador resultado	Nombre programa	indicador de Producto	unidad	línea base	meta 2019	Responsable
porcentaje de la red vial rural mejorada	Vías terciarias	Proyectos de vías nuevas formulados	#	1	3	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

y/o mantenida	Kilómetros de vías terciarias mantenidas	#	83	83	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
	Caminos de Herradura mantenidos	%	100	100	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
	Puentes veredales gestionados	#	0	3	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019

Todos estos programas y proyectos se plasmaran en el plan de accion de cada uno de los años del cuatrienio, para asi llegar a la meta en 2019.

En el capítulo dos del plan de desarrollo , parte estratégica, se encuentra la estructuración por dimensiones y líneas estratégicas donde se puede ver las acciones tendientes al desarrollo rural del municipio, si bien es cierto que los indicadores que se muestran en el desarrollo de los objetivo no identifican claramente la intervención en la parte rural, de acuerdo al diagnóstico inicial se puede inferir que habrán acciones encaminadas a resolver la problemática de este sector y enfocar esfuerzos en la búsqueda el desarrollo rural y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

Cada una de las líneas tiene así mismo unos componentes, unos más específicos que otros en cuanto al enfoque de desarrollo rural como por ejemplo en la dimensión económica está el componente agropecuario, el componente de desarrollo económico y turístico y el componente de infraestructura física vial que tienen que ver directamente con el logro de los objetivos

propuestos y que tienen que ver con la nueva ruralidad que se enmarca en la línea estratégica de la dimensión económica.

En la tabla No 11 se puede ver qué objetivos se enfocan en lo anteriormente mencionado.

Tabla 11 Estrategias implementadas en el Plan de Desarrollo Municipal

Dimensión	objetivos por dimensión	línea estratégica	objetivo línea estratégica
Social	Ampliar cobertura de agua potable	equidad social	Garantizar la equidad Social a través del acceso a los bienes y servicios básicos a toda la población, especialmente a las personas más vulnerables del municipio de Santo Domingo
	Ampliar las coberturas en tratamiento de aguas residuales.		
	Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda		
	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.		
Económica	Impulsar al municipio como destino turístico	Nueva ruralidad y Competitividad Económica	Incrementar la competitividad de la economía local a través del desarrollo de planes de abastecimiento local, emprendimiento sostenible, accesibilidad vial, con base en organizaciones socio-empresariales y turísticas
	Incrementar la productividad agropecuaria		
	Mejorar la accesibilidad del transporte.		
Ambiental	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.	Sostenibilidad Ambiental	Garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio, mediante la planificación,

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico	implementación y control de acciones, para la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales y la gestión integral del riesgo
Gestión del riesgo.	
Incrementar la inversión en acciones de adaptación al cambio climático.	

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019

Toda vez que en el plan de desarrollo, la dimensión económica se enmarca en el concepto de nueva ruralidad se debe recordar que la nueva ruralidad plantea una visión multidimensional de lo rural dejando de lado la visión tradicional que se enfocada en lo productivo (Echeverri, 2003. Citado por Vergara, Wilson pág. 30)

De lograrse todas las metas establecidas en la Plan de Desarrollo Municipal, los más perjudicados, y para los que menos mejoramiento en la calidad de vida habría, son los campesinos, toda vez que al territorio llegaría inversión privada y la población rural no tendría oportunidades para generar ingresos y esto los llevará a desplazarse a otros lugares buscando oportunidades con las consecuencias que todos conocemos lo que nos alejará considerablemente del concepto de Nueva Ruralidad al cual hacen referencia dentro del Plan y en que a medida que se va desarrollando va haciendo énfasis a un crecimiento económico descuidando todas las demás dimensiones del desarrollo y a las cuales hay que apuntarle de cara a la consecución de los Objetivos del desarrollo Sostenible.

7. UNA REVISIÓN AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

“...el territorio juega un papel básico como factor de desarrollo, propiciando la organización de los sistemas productivos, la red de relaciones entre actores, y las dinámicas de aprendizaje, facilitando la construcción de ventajas competitivas sustentables, en las dimensiones económica, social y ambiental”. (Departamento Nacional de Planeación , DNP, 2013, pág. 4).

En el municipio de Santo Domingo por tener una población menor a los 30.000 habitantes le corresponde la organización de su territorio bajo la figura de Esquema de Ordenamiento Territorial.

Con el acuerdo 006 de 2017 se adopta el ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio, se definen los usos del suelo, se establecen las reglamentaciones urbanísticas y se plantean los planes complementarios para el futuro del municipio, el cual prevé el desarrollo integral del municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Dentro de los planes específicos complementarios se tiene el plan vial, el plan de gestión ambiental, los planes de servicios públicos.

Con respecto al desarrollo rural sostenible, el EOT contempla varias acciones que podría decirse apuntan al desarrollo del municipio; acciones como determinar las características básicas , las dimensiones y los sistemas estructurantes del territorio municipal, diseñar un plan de desarrollo

vial y de transporte como solución a una problemática generalizada en el municipio por falta de vías en buen estado, el plan de servicios públicos que definitivamente mejorará las condiciones de vida de la población, definir áreas de protección y de conservación de los recursos naturales así como delimitar las zonas de riesgos y tener en cuenta todo lo que tiene que ver con el medio ambiente.

Santo Domingo, en el marco de la regionalización, se une a las propuestas de planeación del nordeste antioqueño con el plan estratégico de Antioquia Planea que tiene definidos unos macro proyectos en los cuales el municipio de Santo Domingo ha considera pertinente la articulación por ser parte integrante del nordeste antioqueño.

Estos macro proyectos, a la luz del desarrollo, son importantes para la región en general pero están muy enfocados más en el desarrollo económico que en el desarrollo rural y en esos términos el ajuste al EOT se dirige a la implementación de programas y proyectos que ayuden a definir los objetivos de estos macro proyectos.

Los macro proyectos son:

Construcción de la Ruta de la prosperidad del Porce.

- La construcción del sistema de embalses para generación de Hidroenergía.
- La construcción del Relleno Sanitario de la Pradera
- La recuperación del Ferrocarril.
- La consolidación del corredor fluvial del Río Magdalena como sistema de desarrollo estructurante del país.

Si se analizan bien se puede asegurar que todos van a generar desarrollo, pero se corre el riesgo que el camino se pierda la vocación agropecuaria del municipio y haya un olvido total de aquel sector que tenemos no sólo que rescatar, sino generar acciones que lo lleven a ser una alternativa importante y valiosa para la población del municipio.

Dentro del EOT existe un párrafo que ratifica lo que se describe anteriormente

“**PARAGRAFO.** La tendencia de los macro proyectos en la influencia del Municipio, han sido tenidos en cuenta en la orientación del EOT, que permita un Ordenamiento del Territorio de Santo Domingo, realizando acciones de proteger y conservar las áreas protegidas regionales y locales, proteger las áreas de alto Riesgo, aprovechar los bienes y servicios ambientales del Bosque y del agua como parte del desarrollo del Territorio, Ordenar los asentamientos de servicios, vivienda y comercio alrededor de la Troncal a Puerto Berrio y consolidar un modelo turístico que privilegie el desarrollo del Turismo sostenible del municipio aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de localización en el corredor suburbano de conexión nacional y a la oferta de recursos naturales diversos “

De acuerdo al taller de prospectiva que se realizó en aras del desarrollo del ajuste al EOT, el resultado que arrojaron fueron ideas que si bien tiene incluida el factor agropecuario, todos los otros factores corresponden a otras variables que posiblemente traerán crecimiento económico al municipio pero que dejan atrás el amor por la tierra como alternativa para lograr un desarrollo sostenible.

Dentro de las muchas ideas que surgieron están: Turismo sostenible, minería, mercado inmobiliario, desarrollo industrial, comercio y servicios

Una de las conclusiones al analizar los datos arrojados es que no prima vocación alguna para dominar el escenario municipal y continúa, vocación de desarrollo minero, industrial y algo agropecuario. (Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial, pág. 17)

Aunque hay factores como la protección ambiental y el manejo de bosques que puede ser un punto a favor del tema objeto de este trabajo y que se dirige hacia allí, es claro que se piensa en aras de un ecoturismo sostenible, no como una alternativa que desencadena en el futuro en un desarrollo rural que garantice condiciones de vida óptimas a la comunidad, como seguridad alimentaria, desarrollo económico derivado de procesos de producción, preservación del medio ambiente y muchas cosas más.

El ajuste al EOT del municipio de Santo Domingo se alinea con las visiones de nivel regional y departamental como lo muestra a continuación. (Ajuste al esquema de Ordenamiento Territorial, pág. 24)

Tabla 12 Visión del municipio de Santo Domingo con respecto a planes regionales

VISIÓN ANTIOQUIA SIGLO XXI	VISIÓN SUBREGION NORDESTE	VISIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
“En el año 2020 Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza”	““El nordeste antioqueño en el año 2020 será una subregión unida física y socialmente, articulada al mundo; de personas educadas, saludables y con justicia social; líder en la industrialización agropecuaria, forestal minera, energética y ecoturística; comprometida con el desarrollo humano integral y sostenible”.	“En el año 2027, el municipio de Santo Domingo será el municipio Agropecuario y Turístico del Nordeste Antioqueño, desarrollando actividades Comerciales y de servicios en el corredor vial Primario de la troncal Medellín Puerto Berrio y generando formación ambiental para un desarrollo sostenible de las comunidades de manera organizada y estructurando un sistema educativo basado en las nuevas tecnologías para el desarrollo de sistemas productivos para el desarrollo socioeconómicos local...”

De acuerdo a lo expuesto, se puede concluir que el EOT actualizado del Municipio de Santo Domingo no está ajustado de manera tal que apunte al Desarrollo Rural Sostenible y a la nueva ruralidad, no con ello se quiere decir que no se busca el desarrollo del municipio, al contrario está encaminado a conseguir crecimiento económico desarrollando estrategias que generen otras actividades que pueden traer prosperidad al territorio, pero que van encaminadas a un cambio en la vocación económica del municipio cuyas consecuencias son nefastas para el campesinado, toda vez que no están preparados para adaptarse a estas nuevas condiciones y lo que sucede es que abandonan el campo, no ven oportunidades y es ahí donde surgen los desplazamientos hacia las ciudades sin las condiciones necesarias para lograr una buena calidad de vida.

Esta situación que va en total contravía de lo que es el desarrollo sostenible que tiene que ver con la generación de oportunidades que involucran todas las dimensiones del desarrollo para poder avanzar en lo social, lo económico, lo ambiental; generalmente en la promoción de actividades que provoquen inversión para desarrollar nuevos proyectos que generen recursos a los territorios, los menos favorecidos son los campesinos, ejemplo de ello tenemos en el occidente de Antioquia en municipios como San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia que al desarrollar el turismo de la forma como hasta hoy lo han hecho, se han favorecido los entes privados que hacen inversiones millonarias, que construyeron los hoteles y complejos turísticos y el municipio como tal generando más ingresos de las actividades turísticas, pero el campesino no se ha visto favorecido en estas dinámicas económicas.

En el EOT se contemplan otras actividades que buscan generar crecimiento, a pesar de que las experiencias en otros municipios han demostrado que son nefastas para los territorios y sobre todo para la sostenibilidad del territorio rural.

CONCLUSIONES

El concepto de desarrollo sostenible se puede entender como un desarrollo sensato, es decir, equilibrado entre lo ecológico, lo social y lo ambiental, con unos objetivos claros, que en últimas, es el desarrollo integral de los territorios enfocados en garantizar una buena calidad de vida a los pobladores y que esta sea sostenible y duradera en el tiempo, cuidando el medio ambiente para las generaciones presentes y sobre todo para las futuras.

Es necesario evitar el desplazamiento de los campesinos a las ciudades, como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria porque finalmente y aunque hoy se trabaje con la visión de la nueva ruralidad, no se puede dejar de lado el hecho de que el campo juega un papel determinante en la provisión de productos agropecuarios a las ciudades. Por eso es imperante garantizar su seguridad y estabilidad desde los planes mismos de desarrollo, con herramientas acordes a sus necesidades y recursos.

El desarrollo de estrategias para la atención de las actividades productivas primarias en el medio rural, requieren de una efectiva articulación de los bienes y servicios públicos pero también es necesario un mayor compromiso y participación de los actores (sector privado, sociedad e instancias del gobierno) que intervienen en el desarrollo de las comunidades y en el fortalecimiento de las cadenas productivas con miras al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Desde este punto de vista, es necesario fortalecer la inversión pública mediante mecanismos de coparticipación y corresponsabilidad de los gobiernos municipal, departamental y Nacional, así como establecer los compromisos que puedan asumir los productores para participar en las

inversiones y el fortalecimiento de los bienes y servicios requeridos para impulsar la competitividad de las actividades productivas y las fases de la cadena de valor.

Aunque somos conscientes que las externalidades que puede generar el medio rural son positivas para toda sociedad, es claro que desde las herramientas de planificación, correspondientes al periodo 2016-2019 no se enfocan lo suficiente en acciones dirigidas a un desarrollo sostenible en el municipio, al contrario se deduce que la forma de enfocar el desarrollo, es más en términos cuantitativos, que en términos cualitativos, prácticamente se está cambiando la vocación económica del territorio.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se hacen con la intención de que los recursos de regalías generen futuros deseables, mejor categorización, mayor calidad de vida y solución a la demanda de necesidades

- ❖ Ejecutar eficientemente los proyectos aprobados en su entidad territorial y los compromisos adquiridos
- ❖ Tener claro el estado de las inversiones con recursos de regalías y los recursos disponibles para la aprobación de nuevos proyectos.
- ❖ Constituir un banco de información requerida por las instancias receptoras de proyectos en la Metodología General Ajustada (MGA).
- ❖ Las necesidades identificadas en el proyecto de inversión deben ser consistentes con el alcance del mismo.
- ❖ Los proyectos deben contar con indicadores de resultado que sean atribuibles a las actividades realizadas y al alcance del mismo y estos deben ser consistentes con las actividades y productos aprobados por la respectiva institución de Administración.

BIBLIOGRAFIA

Ajuste al esquema de Ordenamiento Territorial. (s.f.).

Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial. (s.f.).

Bermeo Mancheno, M. J. (2014). La pluriactividad y su contribución a la calidad de vida de los territorios rurales.

Departamento Nacional de Planeación , DNP. (Junio de 2013). *Elementos para la formulación de la política Nacional de ordenamiento Territorial*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Documento%20PNOT-LOOT.%20DDTS%20-%20SODT.%2011%20junio%20013.pdf>

DNP. (8 de junio de 2016). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de A partir de hoy, 100 municipios y 25 departamentos le apuestan a ser territorios modernos: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/A-partir-de-hoy,-100-municipios-y-25-departamentos-le-apuestan-a-ser-territorios-modernos-DNP.aspx>

Gonzalez, J. M. (2001). *Una aproximación al estudio de la transformación ecologica del paisaje rural colombiano: 1850-1990*.

IICA. (2015). *IICA MEXICO*. Obtenido de Gestión en territorios Rurales: <http://legacy.iica.int/Esp/regiones/norte/mexico/paginas/Gesti%C3%B3nTerritoriosRurales.aspx>

IICA, I. I. (2010). *Plan de Mediano Plazo 2010-2014. Por una agricultura competitiva y sustentable para las Americas*. Obtenido de <http://repiica.iica.int/docs/b2069e/b2069e.pdf>

Melgarejo Carreño, V. (2009). Diagnostico social y ambiental participativo del agroparque los Soches y alternativas de desarrollo rural sostenible. Bogotá.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2007). *UNESCO, Educación*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, D. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Salgado Araméndez, C. (2004). Estado del arte sobre desarrollo rural. *La academia y el sector rural*.

Secretaria del Senado. (1991). *Constitucion Politica de Colombia*.

UNESCO. (s.f.). *Educacion*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>